

NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS



Desde **Valorian Seguros** os informamos de los capítulos ya abordados relativos a la negociación del convenio que estamos manteniendo con la patronal:

- **Política de empleo.**
- **Periodos de prueba.**
- **Formación profesional.**

Las diferentes propuestas que están encima de la mesa relacionadas con estas materias van dirigidas a profesionalizar aún más al personal del sector, adaptando el convenio a las novedades legales introducidas con la entrada en vigor de la Ley de Mediación.

También, desde **Valorian**, hemos abordado los siguientes capítulos:

- **Movilidad geográfica.**
- **Suspensión y contratos de trabajo.**
- **Protección y salud laboral.**

Las propuestas trasladadas para estas materias buscan proteger en mayor medida a los trabajadores con tratamientos de enfermedades raras, poco frecuentes, de larga duración o con familiares de primer grado en tal situación, así como situaciones de violencia de género que afectasen a las personas trabajadoras.

También se ha tratado la posibilidad de incluir las evaluaciones de riesgos psicosociales para la prevención de enfermedades derivadas de este tipo de riesgos en el ámbito laboral.

Paralelamente, Valorian continúa impulsando la revisión de la clasificación profesional existente, con el fin de dotar al sector de una mayor competitividad en el desarrollo profesional de las personas trabajadoras.

Valorian sigue siendo el único sindicato independiente con capacidad para trasladar las propuestas de mejora que permitan a las plantillas la recuperación del poder adquisitivo, mejorar las condiciones laborales y mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

#CONVALORIAN+SALARIO+CONCILIACIÓN